



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 124 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220180009800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Guido Antonio Diaz Pitalua, Luis Eduardo Diaz Pitalua	27/10/2021	Auto Ordena - Por Secretaria, Oficiese Al Juzgado Primero Civil Del Circuito Desoledad, Requiriendo Informacion.
08758400300220150040800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coopeser	Liliana Del Socorro Gual Perea, Diorcely Florez Arroyo	27/10/2021	Auto Ordena - Por Secretara, Oficiese A La Entidad Pagadora Comunicándole Nuevamente Ellevantamiento De Las Medidas Cautelares Y Consultar Titulos.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

3d13e45a-f071-4001-b118-bbb4229ff2df